

Guía Docente

MÓDULO: LAS ORGANIZACIONES

SANITARIA, FARMACÉUTICA Y LA

REGULACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

MATERIA: RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y

PATRIMONIAL SANITARIA

CURSO: ANUAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO

SANITARIO

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2021/2022

FACULTAD MEDICINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: Responsabilidad Civil, Penal y Patrimonial Sanitaria		
Código: 10728		
Curso(s) en el que se imparte: ÚNICO	Semestre(s) en el que se imparte: ANUAL	
Carácter: OBLIGATORIA	ECTS: 8	Horas ECTS: 25
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Máster en que se imparte la asignatura: Máster Universitario en Derecho Sanitario		
Facultad en la que se imparte la titulación: Facultad de Medicina		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: Medicina	
Área de conocimiento: Ciencias de la salud	
Directores del Máster:	DATOS DE CONTACTO
D. Jesús Peláez Fernández	e-mail: Jesus.pelaezfernandez@ceu.es jpelaezf@hmhospitales.com
D. Ricardo Delorenzo y Montero	e-mail: rdelorenzo@delorenzobogados.es
D. Luís Aparicio	e-mail: aparod@ceu.es
Coordinador del Máster:	DATOS DE CONTACTO
D. Pedro Casado de las Heras	Tfno. 626019089 e-mail: casadoheras@hotmail.com

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Jesús Peláez Fernández
Tlfno (ext):	
Email:	Jesus.pelaezfernandez@ceu.es jpelaezf@hmhospitales.com
Despacho:	Viernes tarde Escuela de Postgrado C. Tutor 35/ Facultad de Medicina

PROFESOR(ES)	DATOS DE CONTACTO
Prof. Dr. D. Ricardo Delorenzo y Montero.	e-mail rdelorenzo@delorenzoabogados.es
Prof. Dr. D. Jesús Peláez Fernández.	e-mail Jesus.pelaezfernandez @ceu.es jpelaezf@hmhospitales.com
Prof. Dr. Miguel Bajo Fernández	
Prof. Dr. D. Juan Siso Martin	e-mail paracelso.2000@gmail.com
Prof. D. Jose Carlos López Martinez.	e-mail: jcarlos-lomar70@telefonica.net
Prof. D. José Guerrero Zaplana	e-mail: jguerreroz@ono.com
Prof. Dra. Carmen Hernando de Larramendi	
Prof. D. Pedro Casado de las Heras	e-mail: casadoheras@hotmail.com
Prof. Dra. Raquel Eugenia Murillo Solís	

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail o por teléfono en el caso del coordinador del Máster Pedro Casado de las Heras (626019089) quién derivará la consulta al profesor correspondiente, en horario lectivo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
------	--

Código	Competencias Específicas
CE1	Ser capaz de interpretar y aplicar en la práctica la legislación sanitaria nacional e internacional existente.
CE2	Poder realizar un análisis bioético ante las diferentes situaciones que se pueden plantear en la asistencia sanitaria.
CE3	Ser capaz de interpretar y llevar a la práctica los derechos y deberes de los usuarios de los servicios sanitarios, sabiendo cuándo pueden estos reclamar y cuándo se rompe el contrato.
CE4	Poder analizar cualquier actuación sanitaria en función de la Lex Artis y su aplicación individualizada en función de las características propias (entorno, condiciones personales y sociales, disponibilidad de recursos).
CE6	Saber cuáles son las obligaciones contractuales médico-paciente.
CE7	Ser capaz de analizar las diferentes implicaciones de la actividad profesional del médico en la medicina privada y en la pública.
CE8	Poder aplicar los derechos estatutarios de los profesionales de la salud
CE10	Ser capaz de entender y aplicar las diferencias entre la responsabilidad civil, penal y administrativa sanitarias, con las penas y posibles indemnizaciones.
CE11	Poder analizar correctamente las normas procesales y la posibilidad de mediación, conciliación y arbitraje.
CE12	Poder interpretar una peritación médica.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1.	<p>El estudiante conoce e interpreta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las nociones básicas del derecho penal: acción, tipicidad, culpabilidad, delitos y penas; y los delitos sanitarios, en general. - la protección penal de la salud. - los conceptos jurídicos de homicidio, inducción y auxilio al suicidio, homicidio-suicidio, eutanasia. - los conceptos jurídicos de las lesiones, aborto, lesiones al feto, la omisión del deber de socorro. - los conceptos de violación del secreto profesional. - los conceptos de manipulación genética, delitos contra la salud pública, intrusismo y falsedad. - los conceptos de suposición de parto, filiación y paternidad. - los conceptos de la simulación y disimulación. - los conceptos de la filiación y las técnicas de reproducción asistida.
----	--

	<ul style="list-style-type: none"> - el concepto de comprobación del fallecimiento. - la incapacitación y el internamiento psiquiátrico, la mayoría de edad y el menor maduro. - los conceptos de responsabilidad en materia de riesgos laborales. - los conceptos de daño, relación de causalidad, culpa y responsabilidad. - el concepto de diligencia. - el seguro de responsabilidad civil y el de defensa jurídica. - la Lex Artis y los protocolos, así como sus obligaciones e implicaciones legislativas. - los conceptos de responsabilidad objetiva y responsabilidad por culpa - la responsabilidad objetiva de la administración y repetición contra el médico. - la valoración del daño corporal. - las diferencias entre la responsabilidad por hecho propio y por hecho ajeno.
2.	El estudiante conoce los aspectos prácticos de la responsabilidad sanitaria, y aplica de forma práctica los conocimientos adquiridos en responsabilidad profesional, en responsabilidad civil, penal, administrativa y corporativa.
3.	El estudiante distingue cuándo se incumplen los derechos del paciente y las obligaciones del médico.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	200
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF1	Clase teórica	32
AF2	Resolución casos prácticos	32
AF4	Prueba de evaluación	4
TOTAL Horas Presenciales		68

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF6	Trabajo Autónomo del Alumno	132

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Código	Actividad	Definición
AF1	Clase teórica	Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia de adquisición de conocimiento. Prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior.
AF2	Resolución de casos prácticos	Actividad formativa orientada preferentemente a la aplicación de conocimientos a través de la resolución de los casos prácticos facilitados por el profesor.
AF4	Prueba de evaluación	Actividad formativa presencial en la que el estudiante realiza las pruebas de evaluación bajo la supervisión del profesor.
AF6	Trabajo autónomo del alumno	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos. Se entiende como el tiempo de trabajo que el estudiante necesita y emplea, fuera del horario de clases, para adquirir las competencias y destrezas exigidas por el plan de estudios de la titulación.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 75%.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE1	Prueba de evaluación final	50%
SE2	Resolución de Casos prácticos	50%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE1	Prueba de evaluación final	50%
SE2	Resolución de Casos prácticos	50%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Código	Sistemas de Evaluación	Descripción
SE1	Prueba de evaluación final	Examen tipo test y de desarrollo con el que se evalúa la totalidad de los contenidos de las materias así como el

		grado de adquisición de las competencias vinculadas a las mismas
SE2	Resolución de Casos prácticos	Resolución de Casos prácticos.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

- La responsabilidad objetiva de la administración y repetición contra el médico
- Derecho Penal Sanitario. Especial referencia a los tipos penales sanitarios.
- Derecho Civil Sanitario
- Evolución jurisprudencial en los ámbitos Civil, Penal y Administrativo
- Derecho Civil y Penal Sanitario Responsabilidad Civil Sanitaria
- Casos de responsabilidad profesional sanitaria por especialidades.
- Ley Orgánica de medidas especiales en materia de sanidad pública
- Las prestaciones asistenciales: atención primaria y asistencia especializada.
- Responsabilidad patrimonial, introducción general.
- Responsabilidad social: Prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidad objetiva y responsabilidad por culpa.
- La obligación general de diligencia: la Lex Artis y los protocolos
- Elementos comunes de la responsabilidad: daño y relación de causalidad. La culpa
- El responsable, la responsabilidad por hecho propio y por hecho ajeno
- La infracción de los derechos del paciente y el incumplimiento de las obligaciones del médico como causa de responsabilidad.
- El consentimiento informado.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Los alumnos con carácter general en todas las asignaturas de este Máster, contarán con bibliografía y con un material escrito (fotocopia de las diapositivas, presentaciones, guiones didácticos, casos clínicos-prácticos, etc) relativo a cada una de las materias impartidas y que sean objeto de estudio, así como las presentaciones necesarias para seguir las sesiones impartidas en el aula o en los seminarios.

Así mismo, recibirán publicaciones relativas a “Código Sanitario”, “Protección de datos”, “RC”, etc.

Se les proporcionará a los alumnos en el formato más adecuado (CD o papel) material adicional de estudio o consulta individual. Se realizarán las búsquedas en Internet para la localización de información adicional o revisiones bibliográficas (PUBMED).

Con carácter previo al inicio de cada materia recibirán de los respectivos profesores orientaciones respecto de la bibliografía específica que complemente la documentación entregada y sin perjuicio del acceso a los diferentes recursos web que se les indiquen como

[http:// www.aeds.org](http://www.aeds.org)

2.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD: Todo el material didáctico que utilicen los profesores que impartan las diferentes materias será subido previamente al portal del alumno.

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.